



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

Santiago, 14 de septiembre de 2026

COMUNICADO ANEF

ANEF EXPONE ANTE LA COMISIÓN DE NUEVA ARQUITECTURA DEL ESTADO: LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICAZ Y EFICIENTE, AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, DEBE PROYECTARSE DESDE SUS CIMIENTOS, NO SÓLO DESDE SU ESTRUCTURA

Estimadas compañeras y compañeros:

Este **jueves 10 de septiembre**, desde las **18:00 horas**, en el **salón Prat del Palacio de La Moneda**, el **Directorio Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)** expuso ante la **Comisión de Nueva Arquitectura del Estado**, anunciada por el Presidente de la República el pasado **25 de agosto**. En dicha instancia, ante el pleno de la comisión, se presentó la perspectiva de las trabajadoras y los trabajadores del sector público respecto de los procesos de **transformación y modernización del Estado**.

La participación de la ANEF constituyó una oportunidad para expresar directamente, ante los integrantes de la comisión, que la discusión sobre la modernización del Estado **no parte de cero**. Desde hace más de dos décadas, nuestra organización ha elaborado **propuestas programáticas** que la comisión debe reconocer y considerar como parte del debate: el Protocolo de Acuerdos sobre Reforma y Modernización del Estado (2000), el Acuerdo Complementario “Hacia Relaciones Laborales Participativas” (2001), “Chile, un país de mayorías” (2005), y la Propuesta Programática para un Nuevo Chile y “Desafíos para el Chile que viene”, elaborado junto al INAP (ambos de 2013).

Asimismo, la ANEF manifestó que es indispensable que todo debate sobre la **Reforma del Estado**, y particularmente el trabajo de esta comisión, **parta de diagnósticos basados en datos** sobre el Estado y su desarrollo. Cuestionando afirmaciones que se han instalado en el debate público, reafirmamos que el **Estado chileno no está sobredimensionado ni ha tenido un crecimiento sin control**. Con cifras de la OCDE, demostramos que Chile tiene comparativamente el **empleo público más reducido** (un **8,5% del empleo total**, frente a un promedio de **18,4%**), y que el **gasto de gobierno general** equivale a **28,2% del PIB**, muy por debajo del **42,6%** promedio de los países de la organización.

Precisamos, además, que el crecimiento de la dotación del **Gobierno Central entre 2024 y 2025 (11,3%)** se explica, según datos de la **DIPRES**, en un **94%** por el traspaso de funciones a los **Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)** y por la **regularización de personal en los Servicios de Salud**.

Nuestra organización también planteó que el problema del empleo público **no es la rigidez, sino la precariedad**: la **contrata** alcanza el **68,3%** de la fuerza laboral de la administración central, y solo el **22,2%** corresponde a **planta**. A ello se suman **brechas territoriales significativas**. En este contexto, la ANEF advirtió sobre propuestas de **fusión institucional** que ya circulan, como la que plantea fusionar **21 servicios públicos en 10 instituciones**, sin evaluación previa de sus efectos sobre la **continuidad y calidad de las prestaciones públicas**.

Frente a este escenario, la ANEF reafirmó que cualquier proceso de **transformación institucional** y de **reforma del empleo público** debe considerar la **participación activa** de las organizaciones representativas de las y los



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

trabajadores, especialmente en materias fundamentales para proyectar un Estado capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía: **condiciones laborales, estabilidad en el empleo, carrera funcionaria y funcionamiento de los servicios públicos.**

Con ese propósito, presentamos:

- **Diez principios para un trabajo decente en el Estado**, entre ellos: estabilidad laboral, carrera funcionaria universal, profesionalización, derechos colectivos, y la distinción entre **funcionarios de Estado y funcionarios de gobierno.**
- **Diez propuestas concretas para modernizar sin precarizar**, entre ellas: evaluación de programas basada en resultados, planificación plurianual de dotaciones y evaluación de impacto antes de fusionar instituciones.

Chile necesita un **Estado Suficiente**, medido por su **eficacia para garantizar salud, educación, seguridad y protección social en todo el territorio**, y no un Estado más pequeño. **Modernizar el Estado no puede significar precarizar el empleo público ni debilitar los derechos de sus trabajadoras y trabajadores.**

La ANEF valoró el espacio de exposición y diálogo, reafirmando su disposición a participar activamente en las discusiones sobre el presente y futuro del Estado y del empleo público. Asimismo, formuló **tres solicitudes concretas a la Comisión:**

1. Adoptar un **diagnóstico basado en evidencia comparable y verificable.**
2. Evaluar las **capacidades estatales** (no sólo las condiciones presupuestarias), considerando **cobertura territorial y continuidad de las políticas públicas.**
3. Incorporar a las **organizaciones de trabajadores** en todo proceso de **rediseño institucional.**

La definición de una **nueva arquitectura del Estado** no puede realizarse únicamente desde una perspectiva técnica o administrativa. Debe incorporar la **experiencia y el conocimiento** de quienes trabajan diariamente en los servicios públicos y conocen de primera fuente sus **fortalezas, dificultades y necesidades.**

La ANEF continuará ejerciendo su rol como organización representativa de las y los trabajadores del Estado, aportando propuestas y defendiendo la **función pública, la carrera funcionaria y los derechos laborales.**

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente Nacional ANEF